INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A. EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DOÑA CARMEN BASAGOITI PASTOR (punto 3.2 del Orden del día).

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración y la Política de selección de consejeros de Faes Farma, S.A., la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la condición de independientes corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección o, en su caso, nombramiento de Doña Carmen Basagoiti Pastor como Consejera de Faes Farma, S.A., con la condición de Consejera dominical.

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para la realización de este informe, el Consejo de Administración ha valorado el Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en el cual, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo, así como la diversidad de conocimientos, competencia, experiencia e idoneidad de

sus miembros. En especial, ha tenido en cuenta el Mapa de competencias aprobado por la Sociedad y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales Consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los Consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad de la candidata, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Doña Carmen Basagoiti Pastor cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados, incluida la representación del grupo accionarial familiar, para el desempeño del cargo de Consejera del Consejo de Administración de Faes Farma, S.A., tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

<u>Estudios realizados.-</u>

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Especialidad: Financiación. University of Wales/IEE

- Master en Auditoría y Análisis Empresarial en Arthur Andersen y Universidad Complutense de Madrid

Actividades profesionales.-

Actualmente:

- Harmon Corporate Affairs: Presidenta
- ACG (Association for Corporate Growth): Vocal de la Junta Directiva (2015-Actualidad)
- DIRCOM (Asociación de Directivos de Comunicación): Vocal de la Junta Directiva (2018-Actualidad)

Anteriormente:

- Kreab Iberia: Managing Partner y Responsable del área de Comunicación Financiera
- Kreab Iberia: Partner Comunicación Financiera
- CE Investors Link: Directora de Comunicación Financiera y Relación con Inversores
- Cemex España: Departamento financiero
- Schroders: Securities y Corporate
- Vértice 360: Consejera Independiente. Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2009-2011)
- Kreab Gavin Anderson: Consejera ejecutiva (2001-2013)

En el Grupo Faes Farma.-

Consejera dominical de Faes Farma, S.A. desde julio 2011.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que Doña Carmen Basagoiti Pastor cuenta con los

conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de Consejera del Consejo de Administración de Faes Farma, S.A., así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el día 21 o 22 de junio de 2022, en primera o segunda convocatoria, su reelección o, en su caso, nombramiento como Consejera, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de Consejera dominical.

3 de mayo de 2022.